

ACTA No.1

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO  
CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en la oficina #401 del Edificio Metrópoli, situado en el sector de La Carolina, calle Ignacio San María E3-30 y Juan González, lugar en el que funciona la Compañía DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA, se encuentran presentes el señor Eco. Jorge Navarrete Cabezas, en su calidad de Representante Legal y Gerente, y la señorita Eco. Estefania Aguilar Mijas, quienes son socios y representan el ciento por ciento (100%) del capital pagado de DUE DILIGENCE CIA. LTDA., y, por unanimidad, resuelven, de conformidad con lo establecido en el artículo DECIMO QUINTO de los estatutos sociales de la compañía y el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de universal y declaran instalada la sesión.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc de la Junta General al señor Eco. Jorge Navarrete Cabezas, y como Secretario ad-hoc a la señora Eco. Gloria Gallardo, Gerente Administrativo-Financiera.

De inmediato, y para cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías, el Presidente de la reunión solicita a Secretaria que realice un registro de los socios presentes y el número de participaciones y el porcentaje que cada uno de ellos tiene en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES USD \$1,00 C/U	PORCENTAJE
JORGE FELIX NAVARRETE CABEZAS	4.469,00	4.469,00	95%
LAURA ESTEFANIA AGUILAR MIJAS	235,00	235,00	5%
<b>TOTAL</b>	<b>4.704,00</b>	<b>4.704,00</b>	<b>100%</b>

Una vez que los socios de la empresa aceptan, por unanimidad reunirse en Junta General, el Director la declara instalada y pide a Secretaria que ponga a consideración de la reunión el orden del día que se propone para la misma.

La Secretaria propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia
2. Aprobación de Balances Año 2015



Se pone a consideración de los asistentes este orden del día y es aprobado sin ninguna modificación. Se procede a tratar el primer punto.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia.- Se da lectura al informe presentado por el señor Eco. Jorge Navarrete, al no existir ninguna intervención, después de que el señor Presidente le pone a consideración de los asistentes; es aprobada y firmada por el señor Presidente y secretario para su legalización.

El señor Presidente pide por secretaria que se dé lectura del segundo punto del orden del día.

2. Aprobación de Balances Año 2015.- Una vez leídos los balances y habiendo conformidad unánime con los mismos, se dan por aprobados.

La Junta General reconoce que no existen litigios ni reclamos pendientes entre los socios, por lo que sus decisiones se toman por unanimidad y en salvaguarda de los intereses societarios que son los suyos propios.

A las 11h00, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para ser tratada en la presente Junta General universal extraordinaria de socios, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaría elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso la Presidencia de la reunión la reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaría da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.



Jorge Félix Navarrete Cabezas  
SOCIO  
Presidente AD-HOC



Laura Estefanía Aguilar Mijas  
SOCIA



Gloria Gallardo  
SECRETARIA AD-HOC